Señor

Edison Enrique Pazmiño Jácome

PRESIDENTE

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LLANEROS TRUCKS INTERNATIONAL TRANSPELLANE S.A.

Por medio de le presente le hago conocer que para dar cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, me permito comunicarle la siguiente transferencia de acciones:

Trasfiere el CEDENTE de 1 Acción ordinaria y normativa de un valor de UN DÓLAR (\$1,00) cada una con todos los derechos y obligaciones a favor del CESIONARIO.

CEDENTE

CESIONARIO

V. NOMINAL

NO: ACCIONES

URRUTIA GUEVARA ROBERT RENEE

SÁNCHEZ TORRES ALINA PATRICIA

1USD

1

C.I. No. 180240768-2

C.I. No.180453511-8

VALOR TOTAL

NACIONALIDAD

TIPO DE INVERSIÓN

1,00

ECUATORIANO

NACIONAL

Firman para los fines pertinentes,

URRUTIA GUEVARA ROBERT RENEE

CEDENTE

CASTILLO ARTOS CECILIA DEL PILAR

CONYUGUE

SÁNCHEZ TORRES ALINA PATRICIA

Donaka Janes

CESIONARIO

















